



RESUMEN DE SESIÓN

El contenido del presente documento es sólo de carácter informativo y no es definitivo

Presidente

Diputado Jesús Parra García

Año I

Segundo Periodo de Receso - Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias

LXIV Legislatura

DESAHOGO DE LA PRIMERA SESIÓN

Declaratoria de Quórum e inicio de la Sesión a las 13 horas con 53 minutos, con la asistencia registrada de los diputados:

Álvarez Angli Arturo	García Villalva Guadalupe	Sandoval Ballesteros Pablo Amílcar
Apolinar Santiago Catalina	Jiménez Mendoza Jhobanny	Sierra Pérez Claudia
Badillo Escamilla Joaquín	Martínez Pacheco Violeta	Suárez Basurto Héctor
Barrera Fuerte Vladimir	Martínez Ramírez Rafael	Téllez Castillo Citlali Yaret
Bazán Fernández Marisol	Meraza Prudente Glafira	Tito Arroyo Aristóteles
Bello Solano Carlos Eduardo	Montiel Servín María Irene	Torres Berrum Bulmaro
Botello Figueroa Ana Lilia	Naranjo Cabrera Obdulía	Urióstegui García Jesús Eugenio
Bravo Abarca Alejandro	Ocampo Manzanares Araceli	Urióstegui Patiño Robell
Calixto Jiménez Gloria Citlali	Ortega Jiménez Jorge Iván	Vadillo Ruiz Ma. del Pilar
Carabias Icaza Alejandro	Parra García Jesús	Valenzo Villanueva Juan
Coria Medina Mirna Guadalupe	Ramos Pineda Luissana	Vega Hernández Víctor Hugo
Cortes Genchi Gladys	Rodríguez Armenta Leticia	Vélez Núñez Beatriz
Eguiluz Bautista Ma. Guadalupe	Sánchez Alarcón Marco Tulio	Ventura de la Cruz Edgar
Galeana Radilla María de Jesús	Sánchez Almazán Pánfilo	

Solicitando permiso los legisladores: Erika Lorena Lührs Cortés, Leticia Mosso Hernández, Hilda Jennifer Ponce Mendoza, Diana Bernabé Vega, Julián López Galeana.

1. INSTALACIÓN DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.
(Siendo las 14 horas con 02 minutos).

2. ACTAS

Aprobadas por unanimidad la dispensa de la lectura y el contenido de las actas de las sesiones celebradas los días martes 03, miércoles 04, martes 10, miércoles 11 y jueves 12 de junio del año en curso.

3. INFORMES DE VALIDACIÓN DE REFORMAS CONSTITUCIONALES

ASUNTO	RESOLUCIÓN
a) INFORME, CERTIFICACIÓN, ACUERDO Y DECLARATORIA DE APROBACIÓN DE LA MAYORÍA DE LA TOTALIDAD DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, RELATIVO AL DECRETO NÚMERO 211 POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES XVI Y XVII, Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XVIII DEL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.	<i>Se declara aprobada por la mayoría de la totalidad de los Ayuntamientos del Estado el Decreto Número 211 por el que se reforman las fracciones XVI y XVII, y se adiciona la fracción XVIII del artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.</i>
b) INFORME, CERTIFICACIÓN, ACUERDO Y DECLARATORIA DE APROBACIÓN DE LA MAYORÍA DE LA TOTALIDAD DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, RELATIVO AL DECRETO NÚMERO 217 POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN MATERIA DE REFORMA AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUERRERO.	<i>Se declara aprobada por la mayoría de la totalidad de los Ayuntamientos del Estado el Decreto Número 217 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de reforma al Poder Judicial del Estado de Guerrero.</i>

4. PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

ASUNTO	RESOLUCIÓN
a) PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL NUMERAL 1 Y EL NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 199 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. (COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS).	<i>Quedan de primera lectura y continúan con su trámite legislativo.</i>
b) PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA. (COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS).	
c) PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN ORGÁNICA. (COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS).	
d) PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 167 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO NÚMERO 499. (COMISIÓN DE JUSTICIA).	
e) PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 243 Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES VI Y VII AL ARTÍCULO 244 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO NÚMERO 499. (COMISIÓN DE JUSTICIA).	
f) PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 491 DE BIENESTAR ANIMAL DEL ESTADO DE GUERRERO. (COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO).	
g) PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES XII, XXI, XXV Y LIV DEL ARTÍCULO 5; ARTÍCULOS 6, 9, FRACCIÓN XXXII, XXXIII Y XLIII, DEL ARTÍCULO 11; ARTÍCULOS 12, 15, 24; SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XV Y XVI DEL ARTÍCULO 2; XLVI Y XLVII RECORRIÉNDOSE LA ACTUAL FRACCIÓN XLVI A LA FRACCIÓN LXVIII DEL ARTÍCULO 11; SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XVII Y XVIII, RECORRIÉNDOSE LA ACTUAL FRACCIÓN XVII A LA FRACCIÓN XIX DEL ARTÍCULO 13, DE LA LEY NÚMERO 535 DE ACUICULTURA Y PESCA SUSTENTABLES DEL ESTADO DE GUERRERO. (COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO).	

h) ACUERDO PARLAMENTARIO SUSCRITO POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE DESIGNA A LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE CARÁCTER HONORARIA ENCARGADA DE EMITIR LA CONVOCATORIA, SELECCIONAR Y DESIGNAR A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.	<i>Aprobado por mayoría de votos.</i> <u>Toma de Protesta de los CC.</u> - Amairani Reyes Juárez - Silvia Celina Mondragón Millán - Concepción Nava Zeferino - Rubén Dario Guillén Rodríguez - Marcial Pacheco Sánchez
i) ACUERDO PARLAMENTARIO SUSCRITO POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA Y LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE, POR MEDIO DEL CUAL LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DEL PARLAMENTO JUVENIL GUERRERO 2025, EN COADYUVANCIA CON LA SECRETARÍA DE LA JUVENTUD Y LA NIÑEZ DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 13 Y 14 DE NOVIEMBRE DE 2025, TENIENDO COMO SEDE EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO.	<i>Aprobado por unanimidad de votos.</i>

5. CLAUSURA

Se clausura la Sesión siendo las 15 horas con 10 minutos, y se cita a los diputados integrantes de la LXIV Legislatura, de manera inmediata para celebrar sesión.

Domicilio del H. Congreso del Estado:
Blvd. Vicente Guerrero, Trébol Sur S/N, Frente Av. José Francisco Ruiz Massieu,
Chilpancingo, Guerrero. CP. 39075, Tel. (747) 47-1-84-00 Ext. 1019

Director de Diario de los Debates: I. en C. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga